



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
25 de Octubre de 2018
Español
Original: inglés

Conferencia General

Continuación del 17º período de sesiones

Viena, 29 de noviembre de 2018

Tema 4 del programa provisional

Cambio de clasificación en las listas de los Estados incluidas en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI

Propuesta de incluir a Israel en la Lista B del Anexo I de la Constitución de la ONUDI

Nota de la Secretaría

1. El 17º período de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI se celebró del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017. En ese período de sesiones, la Conferencia examinó la propuesta de la Presidencia del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados de modificar la clasificación de Israel en las listas de los Estados que figuran en el Anexo I de la Constitución de la ONUDI para que de la Lista A pasara a estar enumerado en la Lista B. Se adjunta la nota verbal correspondiente en el anexo I del presente documento.
2. En su decisión GC.17/Dec.3, la Conferencia decidió “de conformidad con el artículo 11 del reglamento, reanudar su 17º período de sesiones durante el 46º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, con el único objetivo de examinar la propuesta de incluir a Israel en la Lista B, en el entendimiento de que previamente se celebrarían las consultas correspondientes”.
3. De conformidad con lo anterior, la Presidenta del 17º período de sesiones de la Conferencia General, Excm. Sra. Alena Kupchyna (Belarús), celebró consultas oficiosas para preparar la continuación del 17º período de sesiones de la Conferencia. Los resultados de esas consultas se señalarán a la atención de la Conferencia en el informe de la Presidenta (GC.17/CRP.10).

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Anexo I

Nota verbal de fecha 17 de noviembre de 2017 dirigida a la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial por la Misión Permanente de Malta ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena

Nota Núm. 182/2017

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de la República de Malta ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena saluda atentamente a la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y, al ocupar la Presidencia del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, tiene el honor de comunicar a la Secretaría que el Grupo ha decidido incluir a Israel en la lista B del anexo I de la Constitución de la ONUDI. En consonancia con lo dispuesto en el párrafo 2 del anexo I, sobre la modificación de la clasificación de cualquier miembro, el Grupo desea someter el asunto a la Conferencia en su 17º período de sesiones para que esta adopte una decisión al respecto.

La Misión Permanente de la República de Malta aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial las seguridades de su consideración más distinguida.

[Sello de la Misión Permanente de la República de Malta ante las Organizaciones Internacionales con sede en Viena.]

Viena, 17 de noviembre de 2017

A la Secretaría de la ONUDI
VIENA
